

## COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

#### MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con veinte minutos del día diez de febrero de 2010, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, Mtro. Néstor Vargas Solano y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, así como del Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2010. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Electoral, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en representación del Secretario Ejecutivo.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo Valle Monroy, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra.

El Secretario Técnico de la Comisión informó a los Consejeros Electorales que mediante oficio identificado con la clave IEDF-SECG/0236/2010, el Secretario Ejecutivo comunicó que derivado de compromisos institucionales agendados con anterioridad, no le era posible asistir a esta sesión, por lo que designó en su representación al Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2010.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y fue aprobado por unanimidad.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, celebrada el 20 de enero de 2010.
2. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del IEDF, relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.

#### 4. Asuntos generales

Al no haber más comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

A continuación, los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas discutieron y analizaron los asuntos contenidos en el orden del día antes transcrito.

Con relación al primer punto del orden del día, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, lo sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado.

Al no haber comentarios al respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

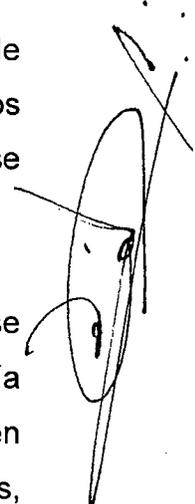
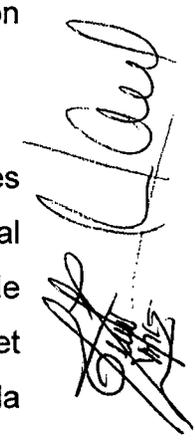
**Acuerdo 2ª.Ord.1.02.10** Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, celebrada el 20 de enero de 2010.

La Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

El Lic. Bernardo Valle Monroy, en su carácter de Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, comentó que a fin de dar cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del IEDF, identificado con la clave ACU-06-10, relativo al Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales en el año 2010, se verificó que se publicara en Internet y en los periódicos "La Jornada" y "El Universal", la convocatoria, el extracto de la convocatoria, así como diversos documentos relativos al procedimiento para el registro de las Agrupaciones Políticas Locales.

Mencionó que la DEAP ha dado atención y orientación a las organizaciones de ciudadanos interesadas en el proceso de registro, y se les han entregado diversos documentos relativos al proceso antes mencionado; asimismo, señaló que a la fecha se ha recibido una solicitud de registro para constituirse como APL.

Asimismo, manifestó que con relación al resolutive Cuarto del Acuerdo de mérito, se han tenido reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a fin de elaborar el Dictamen Técnico que será sometido a la aprobación de la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto a la determinación de la o las instancias que llevarán a cabo la compulsión para

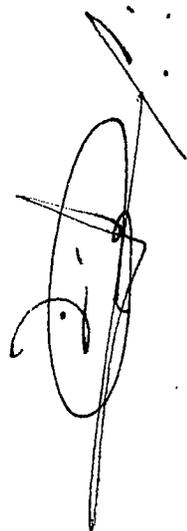


la verificación de que los afiliados a las organizaciones aspirantes a constituirse en APL que se encuentren en el Padrón Electoral correspondiente al Distrito Federal. Al respecto, la DEAP les informó cuáles son los requerimientos mínimos para la elaboración de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución relativos al registro de las Agrupaciones Políticas Locales.

Finalmente, el Lic. Bernardo Valle comunicó que la Secretaría Ejecutiva solicitó la información relativa al número de funcionarios que se requerirán durante el proceso de registro de APL, dando respuesta la DEAP en tiempo y forma.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito y adoptaron el siguiente acuerdo:

**DR.2ª.Ord.2.02.10** Se tiene por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del IEDF, relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.

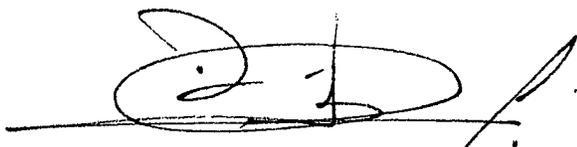


Los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas no tuvieron ningún asunto que plantear en el cuarto punto del orden del día, que corresponde al de Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día diez de febrero del año en curso, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año 2010.



**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión de Asociaciones Políticas



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas



**NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas